



CONVOCATORIA DE LA MESA SECTORIAL DE UNIVERSIDADES Y CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO MIXTO (ANECA, CRUE Y SINDICATOS) PARA REVISAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO

Los Sindicatos CC.OO, UGT y CSIF comunican al conjunto de los trabajadores de las universidades y a los diversos organismos universitarios, que hemos acordado emprender y mantener una unidad de acción en aspectos nucleares de la reivindicación sindical en el ámbito universitario, como los que aquí se recogen. Unidad de acción a la que invitan a sumarse a todos aquellos sindicatos con representación universitaria en diferentes territorios o ámbitos concretos.

Durante las últimas semanas, los Sindicatos CC.OO, UGT y CSIF hemos venido reclamando la necesidad de que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convocara con inmediatez la Mesa Sectorial de Universidades. Y, tras la reciente publicación por la ANECA de una parte de los nuevos criterios de evaluación del profesorado universitario, hemos vuelto a exigir la derogación del Real Decreto 415/2015 y la modificación de tales criterios; debido a que constituyen una exigencia desmedida, irrealista e injusta, tanto para el acceso a plazas estables de funcionario docente como para la promoción profesional de los actuales profesores universitarios.

A tal efecto, hemos desarrollado diversas acciones sindicales que han incluido el análisis sistemático de los criterios de evaluación, la realización de informes jurídicos al respecto, jornadas académicas sobre evaluación del personal, asambleas de profesorado, resoluciones de apoyo de los órganos de representación, recogida de firmas de apoyo a nuestras reivindicaciones, comunicaciones a la comunidad docente, y escritos y peticiones a distintos organismos académicos (el propio Ministerio, la ANECA, la CRUE...).

Como resultado de todo ello, se han producido las siguientes novedades importantes que inicialmente valoramos de forma positiva:

1. El Ministro de Educación, Cultura y Deporte anunció en el Congreso el pasado día 14 de diciembre que propondría a la ANECA la puesta en marcha de un *grupo de trabajo* para revisar los criterios de acreditación del profesorado y del sistema de acceso a plazas universitarias; el cometido de dicho *grupo de trabajo* sería, según lo expresado por el Ministro, estudiar, en relación con los criterios de evaluación, “qué propone la Conferencia de Rectores (CRUE), qué proponen los Sindicatos y llegar entre todos a un acuerdo”. Los Sindicatos aquí firmantes nos congratulamos por ello y anunciamos a la comunidad universitaria que el Director de la ANECA ya nos ha propuesto constituir dicho *grupo de trabajo*. De este modo, cada Sindicato propondrá la incorporación a este grupo de distintos profesores especialistas en las diversas áreas de conocimiento. Los trabajos del grupo se

iniciarán a partir del mes de enero de 2017, con el propósito de recoger las dificultades observadas en el nuevo sistema de evaluación y efectuar propuestas para su mejora.

2. En segundo término, el Secretario General de Universidades nos acaba de comunicar a cada uno de los Sindicatos la convocatoria, para la primera quincena del mes de enero de 2017, de la *Mesa Sectorial de Universidades*; dicha Mesa deberá constituirse de acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público que regula el derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional de los empleados públicos que prestan sus servicios en las universidades para negociar con el gobierno todas aquellas cuestiones de interés general: debate acerca del modelo de universidad en España, mapa de titulaciones, ordenación de las enseñanzas universitarias (3+2), financiación de las universidades, gobernanza, precios y becas, Estatutos del PDI y del PAS, sistemas de acceso al profesorado y de promoción profesional, etc.

Por todo ello, los tres Sindicatos inicialmente firmantes de este documento queremos mostrar nuestra satisfacción prudente por estas nuevas iniciativas, a la espera de que verdaderamente supongan el inicio real de una nueva etapa de participación y negociación con los trabajadores de la Universidad en los grandes temas implicados en este ámbito. No obstante, los Sindicatos continuaremos sensibilizando sobre estas reivindicaciones, mediante las iniciativas que consideremos oportunas en cada caso dirigidas a los diversos organismos de gestión universitaria, el Ministerio, la ANECA, la CRUE, e incluidos también los grupos parlamentarios y el propio Congreso de los Diputados

Madrid, 19 de diciembre de 2017